

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia en activo de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Audiencia Territorial de Madrid	3
Juzgado Primera Instancia número 2 de Almería ...	1
Juzgado Primera Instancia número 5 de Madrid ...	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 12 de febrero último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales de las plazas siguientes:

Audiencia Provincial de Alicante	1
Audiencia Territorial de Barcelona	2
Audiencia Provincial de Guadalajara	2
Audiencia Provincial de Murcia	1
Audiencia Territorial de Oviedo	2
Audiencia Provincial de Palencia	1
Audiencia Territorial de Sevilla	1
Audiencia Territorial de Valladolid	1

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones, no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas que se relacionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Barcelona, tres plazas.
Audiencia Territorial de Madrid, tres plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden de Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurridos un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Barcelona-Gerona.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado del 9).

La referida vacante es:

Personal facultativo.—Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas.

Grupo de Puertos de Barcelona-Gerona.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Piana.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia vacante en el puerto que se indica, a cubrir por Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Se anuncia la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en el puerto que se indica, para que los funcionarios de dicho Cuerpo con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dis-

puesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el mismo.

La referida vacante es:

*Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Subalternos*

Ingeniero Auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Plana

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para la provisión de cuatro plazas de Conductores de camión o turismo (Oficiales de primera).

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por Resolución de fecha 20 de febrero último la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de cuatro plazas de Conductores de camión o turismo (Oficiales de 1.ª), como resultado del concurso-oposición celebrado en 13 de diciembre de 1961, se publica a continuación la relación de los aspirantes aprobados, por el orden de méritos establecido por el Tribunal calificador de los exámenes:

1. D. Víctor Estopá Mayoral.
2. D. Serafín Pascual Izquierdo.
3. D. Daniel Santandreu Fábregas.
4. D. Luis Coma Alós.

Dichos aspirantes quedan definitivamente admitidos, después de haber superado satisfactoriamente el período de prueba reglamentario, durante el cual han aportado la documentación pertinente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lérida, 1 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio García.—949.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Félix Mazón Cortina contra resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 4 de mayo de 1961.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Félix Mazón Cortina contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 4 de mayo de 1961, por la que se le excluye de la lista de aspirantes a la cátedra de «Física y Química», vacante en la Escuela de Peritos Topógrafos,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores titulares de Dibujo de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en estas oposiciones para el lunes día 2 de abril, a las cinco de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (calle José Gutiérrez Abascal, número 2).

Además del acto de presentación, los opositores practicarán el primer ejercicio a que se refiere el apartado a) de la norma novena de la Orden ministerial de Educación Nacional de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1961).

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Presidente, Alejandro Hidalgo de Caviedes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico urólogo y otra de Médico puericultor de la Beneficencia

Convocada oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Urólogo y otra de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial de Logroño, los Triunfales calificadoros de amoas quedan integrados por los señores siguientes:

Para la plaza de Médico Urólogo:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Puigvert Gorro.
Suplente: Ilustrísimo señor don Luis Nájera Angulo.
Vocales:

Por la Facultad de Medicina de Zaragoza:

Propietario: Don Ricardo Lozano Blesa.
Suplente: Don Manuel Pelayo Marraco.

Por el Colegio Oficial de Médicos:

Propietario: Don Alfredo Díez Pérez de Azpeitia.
Suplente: Don Amador Merino Peinado.

Por la Secretaría General del Movimiento:

Propietario: Don Angel López Martínez.
Suplente: Don Fernando Muñoz y Serrano del Castillo.

Por la Excma. Diputación Provincial:

Propietario: Don Diego Azpeitia Iglesias.
Suplente: Don José Fraile García-Lozano.
Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Para la de Médico Puericultor:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Garell y de la Cámara.
Suplente: Ilustrísimo señor don Luis Nájera Angulo.
Vocales:

Por la Facultad de Medicina de Zaragoza:

Propietario: Don Antonio Lorente Sanz.
Suplente: Don Juan M. Tabuenca Oliver.

Por el Colegio Oficial de Médicos:

Propietario: Don Emilio López Pérez.
Suplente: Don Fernando Ramos López-Vadillo.

Por la Secretaría General del Movimiento:

Propietario: Don José Luis Alonso Santaolalla.
Suplente: Don Roberto Bazán Cárcamo.

Por la Excma. Diputación Provincial:

Propietario: Don José Fraile García-Lozano.
Suplente: Don Diego Azpeitia Iglesias.
Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace público a los oportunos efectos.
Logroño, 2 de marzo de 1962.—El Presidente.—951.